

JORNADA

La tributación de las sociedades civiles a partir del 1 de enero de 2016

1. Análisis de los requisitos para que una sociedad civil se convierta en contribuyente del IS a partir del 1/01/2016:

La personalidad jurídica y el objeto mercantil.

2. Distinción entre sociedad civil y comunidad de bienes.

3. La problemática de la obtención del NIF para las comunidades de bienes.

4. La tributación de las comunidades de bienes y demás entidades sin personalidad jurídica del artículo 35.4 LGT.

5. Análisis de la Disposición transitoria decimonovena LIRPF y supuesto práctico de aplicación: El régimen fiscal especial de disolución y liquidación para aquellas sociedades civiles que cumplan los requisitos para tributar en el IS a partir del 1/01/2016 y no deseen ser contribuyentes de dicho impuesto.

6. La transformación de la sociedad civil en sociedad mercantil.

7. Análisis de la Disposición transitoria trigésima segunda LIS y supuesto práctico de aplicación: Régimen transitorio aplicable a las sociedades civiles que pasen a tributar en el IS a partir del 1/01/2016.

8. Análisis de la Disposición transitoria trigésima L1RPF: Situación de las deducciones pendientes de aplicación de los socios de las sociedades civiles que pasen a tributar en el IS a partir del 1/01/2016.

9. Análisis individual de las recientes consultas de la DGT relacionadas con esta cuestión.

10. Análisis de las cuestiones prácticas de mayor relevancia que se suscitan para las sociedades civiles que se conviertan en contribuyentes del IS a partir del 1/01/2016: La tributación de las retribuciones obtenidas por sus socios, el reparto de beneficio, la venta de inmuebles, la obligatoriedad de llevanza de contabilidad de acuerdo al Código de Comercio, el depósito de cuentas anuales y memoria en el Registro Mercantil, etc.

PONENTES:

D. Sergio Ruiz Garrós y D. Joaquín Blasco Merino

Inspectores de Hacienda del Estado



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación de Aragón en
colaboración con REICAZ

LUGAR:

Salón de Actos del Real e Ilustre Colegio
de Abogados de Zaragoza
Don Jaime I, 18.
Zaragoza

FECHA Y HORA:

25 de noviembre de 2015
De 17:00 a 20:30 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 48€
Colaboradores: 48€
Miembros de REICAZ: 48€
Otros Colectivos: 48€
IVA incluido